

# DESCUENTOS

## IMPUESTO PREDIAL 2019

●●● PRONTO PAGO ●●●

# 15%

# Enero

●●● PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN

# 50%

Jubilados • Pensionados • Discapacitados • Viudos (as)  
Personas de 60 a 74 años  
Instituciones de Asistencia Social • Asociaciones Religiosas

# 60%

75 a 79  
años de edad

# 80%

80 o más  
años  
de edad

## REQUISITOS

**JUBILADOS PENSIONADOS:** Credencial de Jubilado o talón de ingresos, o carta de supervivencia e identificación oficial. **VIUDOS (AS):** Acta de nacimiento y acta de defunción de Cónyuge. **DISCAPACITADOS:** Credencial de Discapacitados o talón de ingresos y certificados que acredite discapacidad del 50% o más expedida por una institución médica oficial. **INSTITUCIONES DE ASISTENCIA SOCIAL:** Solicitud por escrito, dictamen de Dirección de Desarrollo Social Municipal. **ASOCIACIONES RELIGIOSAS:** Solicitud por escrito, documentación de su legal constitución, una sola exhibición. **60 A 74 AÑOS DE EDAD, 75 A 79 AÑOS DE EDAD Y MÁS DE 80 AÑOS DE EDAD:** Acta de nacimiento o identificación oficial INE, Pasaporte, Cédula, Cartilla militar, etc.

## PUNTOS DE RECAUDACIÓN

UMA - Av. Mezquital #604 Col. Portales 22 68080

TESORERÍA MUNICIPAL Ext 1106 DIRECCIÓN DE CATASTRO Ext 1101

DIR. PLANEACIÓN URBANA Ext 237 Lun - Vie: 8am-3pm

### DELEGACIONES

DELEGACIÓN PITILLAL Tel 22 58606 DELEGACIÓN IXTAPA Tel: 28 12019

JUNTAS Tel: 29 00591 Lun - Vie: 8am - 3pm

SARE - Independencia #123 Col. Centro Tel: 22 325 00

PALACIO MUNICIPAL (Antes oficinas de catastro) Lun - Vie 8am - 3pm

EDIFICIO UNIRSE Tel: 22 61800

Av. Grandes Lagos #236 Col. Fluvial Vallarta Lun - Vie 8am - 3pm

EN TODAS LAS TIENDAS KIOSKO Y OXXO DE LA CIUDAD Tel: 178 8000 Ext 1106

INTERNET Tel: 178 8000 Ext 1217

<http://www.puertovallarta.gob.mx>

### BANCOS

BBVA BANCOMER Depósito a cta. 01 9150 2565 Clave Interbancaria 01 2375 0019 1502

SANTANDER: Depósito a Cta. 6550 3662 274 Clave Interbancaria 01 4375 6550 3663 274

Nota: El descuento se otorgará respecto de los primeros \$2,000,000.00 (Dos millones de pesos) del Valor Fiscal inmueble y que sea destinado en su totalidad a casa habitación del beneficiado. Los documentos se presentarán en original y copia, previo cotejo se devuelven originales.

